



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En, la Ciudad de Huarmey, a los diez (10) días del mes de **setiembre** del año 2024, en la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial de Huarmey, a las 09:30 horas se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante **Resolución de Gerencia Municipal N° 500 - 2024 – MPH-A-GM**, de fecha 13 de agosto del 2024, la cual aprueba la conformación de Comité de Selección, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de la **Adjudicación Simplificada N° 044-2024 – MPH/CS-2**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE ALAMBIQUE DE 500 LT. PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIOS "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE VINOS DESTILADOS DE UVA DE LA ASOCIACION DE VITIVINICULTORES DE LA PROVINCIA DE HUARMEY, DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA DE HUARMEY, DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, a fin de efectuar el acto de admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro del proceso de selección indicado líneas arriba:

Ing. Roncal Caro Eduan Jaramillo
Ing. Mauro Vladimir Paredes Leon
Ing. Amner Pool Alayo Guimaray

Presidente titular
Primer miembro titular
Segundo miembro titular

REGISTRO DE PARTICIPANTES

De acuerdo al cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), se registraron en el SEACE los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10442420934	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	29/08/2024	Válido	29/08/2024	10442420934	
2	Proveedor con RUC	20542625741	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/09/2024	Válido	03/09/2024	20542625741	
3	Proveedor con RUC	20602324380	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	02/09/2024	Válido	02/09/2024	20602324380	
4	Proveedor con RUC	20603119470	CERVECERIA Y MALTERIA ARTESANAL ASWA S.A.C.	27/08/2024	Válido	27/08/2024	20603119470	
5	Proveedor con RUC	20604234035	MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	27/08/2024	Válido	27/08/2024	20604234035	
6	Proveedor con RUC	20605416790	DESTILATIG S.A.C.	27/08/2024	Válido	27/08/2024	20605416790	
7	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	31/08/2024	Válido	31/08/2024	20612573621	

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 1 a 7. Página 1 / 1.

DETALLE DE LOS POSTORES QUE PRESENTARON OFERTAS:

De acuerdo con el cronograma establecido en el **SEACE (AS-SM-44-2024-MPH/CS-1)** los siguientes participantes presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Acciones
1	20605416790	DESTILATIG S.A.C.	04/09/2024	22:49:11	20605416790	04/09/2024	22:50:45	Enviado	Valido	
2	20603119470	CERVECERIA Y MALTERIA ARTESANAL ASWA S.A.C.	04/09/2024	22:09:28	20603119470	04/09/2024	22:10:13	Enviado	Valido	

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

I. ADMISION DE OFERTAS:

Acto seguido el comité de selección procede con la revisión de las ofertas electrónicas, con la finalidad de comprobar que los documentos presentados por los postores sean los solicitados en las bases, la Ley y el Reglamento de las Contrataciones del Estado, y las propuestas cumplan con los documentos de presentación obligatoria:



N°	RUC	Código Nombre o Razón Social	Estado	Observación
1	20605416790	DESTILATIG S.A.C.	ADMITIDA	NINGUNA
2	20603119470	CERVECERIA Y MALTERIA ARTESANAL ASWA S.A.C	ADMITIDA	NINGUNA

II. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Luego se procedió a la Evaluación de las ofertas en concordancia con los factores de evaluación establecidos en la presente Base Integrada del procedimiento de selección, la cual tiene por objeto determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, según los factores de evaluación enunciados en la sección específica de las bases.

N°	POSTOR	VALOR REFERENCIAL	PRECIO OFERTADO (S/)	PUNTAJE
1	DESTILATIG S.A.C.	S/ 57,700.00	S/ 57,500.00	90.26
2	CERVECERIA Y MALTERIA ARTESANAL ASWA S.A.C		S/ 51,900.00	100.00

DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	OFERTA ECONOMICA	BONIFICACION COLINDANCIA (10%)	BONIFICACION REMYPE (5%)	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO (Total Puntos)	ORDEN DE PRELACION
CERVECERIA Y MALTERIA ARTESANAL ASWA S.A.C	100.00	--	---	100.00	1
DESTILATIG S.A.C.	90.26	--	4.51	94.77	2

III. CALIFICACION DE LAS OFERTAS TECNICAS

El comité de selección procedió a la calificación de las ofertas técnicas, se realiza conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del Artículo 82 del Reglamento.

N	Documentación para la calificación de la oferta	POSTOR N° 01		
		CERVECERIA Y MALTERIA ARTESANAL ASWA S.A.C		
a)	CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	A.1. Habilitación		NOTA01	
b)	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X		
RESULTADO			DESCALIFICADA	

NOTA N° 06

De la revisión de los documentos por el postor **CERVECERIA Y MALTERIA ARTESANAL ASWA S.A.C**, con RUC N° 20603119470, en ese sentido, resulta pertinente mencionar que, según lo establecido en el literal A del Capítulo III de las bases integradas se solicitó que los postores presenten, como requisito de calificación lo siguiente: i) DJ. No encontrarse inhabilitado administrativamente ni judicialmente para contratar con el estado, ii) D.J No tener impedimento para ser postor o contratista, según las causales contempladas en el artículo 11 de la ley de contrataciones del estado.

- Se observa que de los folios 001 al 045 de su propuesta, el postor no acredita las DJ, solicitadas según lo establecido en el literal A del Capítulo III de las bases integradas. Razón por la cual el comité de selección decide no proseguir con la revisión de la oferta, por motivo que la capacidad legal como requisito de calificación no acredita: i) DJ. No encontrarse inhabilitado administrativamente ni judicialmente para contratar con e estado, ii) D.J No tener impedimento para ser postor o contratista, según las causales



contempladas en el artículo 11 de la ley de contrataciones del estado.

De tal manera que, el comité de selección por unanimidad DESCALIFICA la oferta del postor **CERVECERIA Y MALTERIA ARTESANAL ASWA S.A.C, con RUC N° 20603119470**, por no acreditar las DJ, solicitadas según lo establecido en el literal A del Capítulo III de las bases integradas, según lo establecido como requisito de calificación en las bases integradas del procedimiento de selección.

N	Documentación para la calificación de la oferta	POSTOR N° 02		
		DESTILATIG S.A.C.		
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a)	CAPACIDAD LEGAL			
	A.1. Habilitación	X		
b)	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X		
RESULTADO			CALIFICADA	

CUMPLE CON TODOS LOS FACTORES DE CALIFICACIÓN

Estando a lo señalado en el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité por UNANIMIDAD declara la propuesta del postor **DESTILATIG S.A.C, con RUC N° 20605416790**, cumple con los requisitos de calificación; por lo tanto, se considera su oferta como **CALIFICADA**.

IV. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Los miembros del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación y calificación, otorgando la Buena Pro a la empresa **DESTILATIG S.A.C, con RUC N° 20605416790**, dado que dicho postor SI cumple con los requisitos de calificación especificados en la Bases; siendo el precio de la oferta la suma de S/ 57,500.00 (Cincuenta y siete mil quinientos con 00/100 Soles).

Estando conforme a lo actuado, proceden a firmar en señal de conformidad, siendo las 12:30 horas del mismo día.

Ing. Roncal Caro Eduan Jaramillo
Presidente de Comité

Ing. Mauro Vladimír Paredes León
Primer miembro

Ing. Amner Pool Alayo Guimaray
Segundo miembro